



## CIRCULAR EXTERNA

**SUGEF -016-2009**

**27 de marzo del 2009**

### **A LOS GERENTES DE LAS ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS**

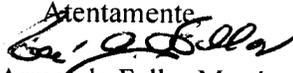
El Intendente General de Entidades Financieras

#### **Considerando que:**

1. El 26 de marzo se emitió la circular SUGEF-015-2009 comunicando la suspensión de los servicios CIC y SICVECA desde el día viernes 27 y hasta el domingo 29 de marzo inclusive.
2. Algunas entidades financieras requieren la disponibilidad del sistema CIC durante este fin de semana.

#### **Dispone que:**

1. Los sistemas CIC y SICVECA se suspenderán solamente el día sábado 28 de marzo, desde las 7:00 am hasta las 10:00 am.
2. La actualización del certificado de SICVECA se traslada para el día lunes 30 de marzo, por lo que los sistemas CIC y SICVECA no estarán disponibles entre las 5:00 pm y las 9:00 pm de ese mismo día.
3. El nuevo certificado de encriptación será publicado en el sitio de información de SICVECA en la sección de "Instaladores" (<http://www.sugef.fi.cr/sicveca/Instaladores.htm>), el mismo debe instalarse a primera hora del día martes 31 de marzo, siguiendo el documento "Guía rápida de instalación" que se encuentra en esta misma dirección.
4. Para consultas pueden comunicarse con la Ing. Deyma Camacho por medio del correo electrónico [dcamacho@sugef.fi.cr](mailto:dcamacho@sugef.fi.cr), teléfono 2243-4906 o con la Ing. Natalia Mclean, por medio del correo electrónico [nmclean@sugef.fi.cr](mailto:nmclean@sugef.fi.cr), teléfono 2243-4895.

Atentamente  
  
José Armando Fallas Martínez  
Intendente General

/JRA/OSCH/bog